

LOS HUMEDALES: ESPACIOS EDUCATIVOS

Óscar Cid

Abril 2005

Este artículo fue presentado en el Seminario ***Los humedales, un patrimonio ambiental para el futuro***. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Oleiros (A Coruña), 21 de julio de 2004.

Óscar Cid

Es Asesor de la Comisión Española de Educación y Comunicación de la UICN



LA PERCEPCIÓN DE LOS HUMEDALES

"Los humedales han atraído el desarrollo de actividades humanas desde épocas prehistóricas. Los hombres y las mujeres han vivido en estos lugares o en sus proximidades, construyendo asentamientos, explotando sus recursos e, incluso, modificándolos para adaptarlos a sus necesidades. La atracción que suponen los humedales para las actividades humanas se sustentan en razones diversas tales como la alta productividad de estos ecosistemas así como los numerosos servicios que proporcionan a las poblaciones locales: alimento, materiales, vías de transporte,... Por otro lado, el agua ha constituido un factor clave de atracción a pesar de los graves problemas de salud que durante mucho tiempo existieron asociados a los humedales, especialmente la malaria transmitida por el mosquito *Anopheles anopheles*. Tampoco la atmósfera de misterio que envuelve a los humedales ha sido motivo de desánimo a la hora de asentarse en ellos" (Viñals et al. 2002)

Sin embargo, la percepción de los humedales en España no ha sido siempre tan positiva, aunque ha ido evolucionando a lo largo del siglo pasado.

Hasta muy entrados los años 70, los humedales eran lugares condenados a la extinción. La propia terminología con la que se designaban (ciénaga, lodazal,...) encerraba un cierto carácter despectivo ...y a veces, temible. Se les calificaba de insalubres, improductivos para la agricultura,.. Con frecuencia eran objeto de todo tipo de leyendas cargadas de dramatismo y misterio.

A mediados de los 70, naturalistas y biólogos comenzaron a difundir los valores de estos territorios y empezó a generarse una corriente de opinión a favor de su conservación. Empezaron a denominarse genéricamente "zonas húmedas" y el cambio terminológico no fue irrelevante : se empiezan a declarar los Parques Nacionales de las Tablas de Daimiel y Doñana, se empiezan a regular algunos aprovechamientos cinegéticos en relación a las aves acuáticas,...

España se adhiere al Convenio Ramsar en 1982 coincidiendo con un cambio social importante, la aprobación de normativas ambientales para la conservación y protección de espacios naturales y el inicio de la implantación de la educación ambiental. Todo ello contribuye a un cambio de percepción social de los humedales que, poco a poco, empiezan a ser percibidos como santuarios para la conservación.... no sin tensiones y conflictos entre los distintos grupos de interesados directos.

La conservación y la función social de los humedales han ido madurando y adquiriendo más entidad a medida que la crisis ambiental es más patente (Cabrera, 2002) . Se ha ampliado la función social, de forma que en muchos humedales se promueven programas de comunicación, educación y/o sensibilización para habitantes y visitantes cuyas características pasamos a analizar.

EL POTENCIAL EDUCATIVO DE LOS HUMEDALES

Las funciones, valores y atributos de los humedales les confieren una potencialidad educativa de primer orden:

- Constituyen "aulas abiertas" donde se pueden observar, conocer y estudiar conceptos, fenómenos y procesos muy singulares. Permiten leer e interpretar las relaciones que una comunidad establece con su medio.
- Los humedales son auténticos "laboratorios de biodiversidad" que nos permiten conocer procesos ecológicos de forma muy intuitiva.
- Los humedales constituyen también "laboratorios sociales" donde la relación ancestral de los habitantes y sus alrededores con el humedal ha sufrido cambios



profundos como consecuencia de los nuevos estilos de vida en nuestro contexto socioeconómico.

- El análisis de los usos actuales y pasados del humedal nos proporciona informaciones relevantes sobre la sostenibilidad, y también de la insostenibilidad, de estos territorios.
- La gestión del humedal se determina, la mayor parte de los casos, lejos del humedal. El análisis de las problemáticas ambientales de un humedal resulta, en muchas ocasiones, un ejercicio insustituible para comprender las relaciones entre las políticas ambientales globales y las realidades locales así como para comprender los alcances y limitaciones de la planificación de la conservación.
- Desde el punto de vista metodológico, el estudio de los humedales y los paisajes del agua exigen desarrollar planteamientos interdisciplinarios que contribuyen a la comprensión de la noción de complejidad e interdependencia, superando los esquemas simplistas y reduccionistas (Martínez Huerta, 2000).
- La subjetividad de la percepción y los sentimientos, las valoraciones y actitudes personales condicionan la lectura que hacemos del paisaje e influyen en nuestra relación vital con el mismo.
- Los paisajes del agua, como los otros paisajes, tienen carácter global, integrador, dinámico y permiten ser tratados desde distintos puntos de vista. Actúan como vertebradores de procesos de aprendizaje, constituyen por sí mismos un objeto de estudio desencadenante de investigaciones, moviliza conceptos, técnicas de trabajo, valores....
- Las actividades educativas en los humedales permiten evaluar y poner de manifiesto los cambios de valoración y de preferencias de las personas que participan en las actividades ambientales (Yustos y Cantero, 1997) (*Yustos y Cantero, 1997*)
- Los humedales provocan emociones, estimulan sensaciones y movilizan sentimientos. Permiten un trabajo basado en la percepción sensorial y, por tanto, adaptable a cualquier edad.

LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LOS HUMEDALES

Por lo que se refiere a las actividades de educación y comunicación ambiental, han sido los "grandes" humedales litorales protegidos los que han desarrollado más tempranamente actividades y programas de educación, interpretación y comunicación ambiental para los visitantes.

Como hemos comentado, a partir de los años 80 se produce un auténtico alud de declaraciones de espacios naturales protegidos y, entre ellos, numerosos humedales litorales y continentales son declarados espacios protegidos bajo alguna de las múltiples figuras de protección existentes tanto en el ámbito estatal como autonómico y local.

Una de las consecuencias directas de la declaración de un espacio natural protegido es el incremento de visitas al área. Por otro lado, en la mayor parte de los casos los organismos gestores de los Parques Naturales y demás formas de protección, se ven apremiados para conseguir beneficios para el área que compensen las resistencias iniciales de la población local hacia lo que perciben como un freno y/o una imposición restrictiva hacia los usos del territorio.

El desarrollo de actividades de educación, interpretación y/o comunicación ambiental se convierten, de este modo, en la "parte dulce" de la gestión como ha señalado en alguna ocasión algún responsable de Parque Natural. Las motivaciones más frecuentes que



encontramos en la puesta en marcha de este tipo de actividades suelen presentar algunas de estas características :

- un interés de los gestores del área en promover actividades de divulgación de los valores del espacio;
- una profusión de medios invertidos en la construcción de equipamientos y medios interpretativos: ecomuseos, observatorios, exposiciones, centros de interpretación,...;
- una potenciación de la atraktividad turística que se refleje en las estadísticas de visitantes;
- una escasa preparación técnica en el uso de instrumentos sociales para la gestión;
- ausencia frecuente de criterios y procesos evaluativos que permitan avanzar en la consecución de unos objetivos, frecuentemente poco definidos;
- una consideración de estas actividades como servicio para los visitantes pero no tanto como instrumento de gestión;
- un grado de precariedad importante en los equipos y el personal encargado de desarrollar las actividades. Frecuentemente la tarea directa se deja en manos de empresas y/o personal contratado que deben trabajar en condiciones manifiestamente mejorables;
- aunque en todas las declaraciones institucionales es frecuente encontrar la referencia a la población local como destinataria de estos programas, es difícil encontrar programas específicos adecuados a las expectativas de los distintos grupos de interesados en el área : agricultores, propietarios rurales, pescadores, administración local,..;
- frecuentes déficits metodológicos que obvian la participación como proceso necesario para la asunción de compromisos consensuados.

Así pues, el gran desarrollo cuantitativo de actividades de divulgación de los valores de los humedales protegidos ha venido llenando el espacio conceptual de la educación ambiental en los humedales.

En una reciente investigación que estamos desarrollando sobre la situación de la educación ambiental en las zonas húmedas Ramsar españolas¹, estamos intentando hacer un análisis de los programas de educación ambiental actuales en humedales en relación a distintos elementos de los programas educativos.

A partir de las respuestas obtenidas de los cuestionarios de recogida de información sobre una muestra de 10 humedales Ramsar españoles, avanzamos las siguientes consideraciones:

- Los objetivos explicitados en los distintos programas analizados hacen referencia mayoritariamente (75%) a la divulgación de los valores ambientales del área. Sólo un 15% de los casos analizados manifiestan la voluntad de entender los programas educativos como instrumentos para la gestión del área. Y aún un número menor (10%) señala como objetivo de los programas educativos la participación y/o la implicación en la conservación del humedal.
- Los dos grupos de destinatarios mayoritarios son los correspondientes a las categorías de "público en general" y "población escolar"-local y visitante-. No se

¹ Óscar Cid "La comunicación, educación e interpretación en los espacios naturales protegidos: el caso de las zonas Ramsar españolas". Programa interuniversitario de doctorado en educación ambiental. Investigación en curso.

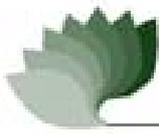


señala ningún programa específico dirigido a "decisores" ni a "técnicos y profesionales".

- En el apartado destinado a analizar el tipo de personal que realiza los programas aparece una amalgama de situaciones donde prevalece el sector privado como mayoritario (66,5%) aunque muy segmentado en distintas casuísticas: contratados, voluntarios, empresas y asociaciones. Sólo en un 13,3% de los casos son funcionarios los responsables de la ejecución de los programas mientras que en un 20,2% no se precisa el tipo de personal que atiende los programas.
- La descripción de los valores ambientales del humedal aparece como el contenido más señalado, mientras que la propia gestión del área es el segundo contenido citado. Llama la atención el reducido número de casos que contemplan contenidos relacionados con los aspectos culturales.
- En el apartado donde se requería una explicitación de las estrategias metodológicas de los programas aparecen un tipo de respuestas que reflejan el tipo de actividades que se desarrollan pero que manifiestan un escaso conocimiento de los procesos de planificación educativa o bien una confusión en relación al contenido de la pregunta. Así, aparecen como categorías más señaladas las "actividades de campo" o las "visitas a centros de interpretación" así como los cursos de formación, charlas y talleres. Sólo una minoría manifiesta la realización de actividades comunitarias y/o el fomento de la participación.
- El relativo a la evaluación resulta uno de los apartados más interesantes en analizar. En el 40% de los casos no se especifica o no se contesta la pregunta, mientras que en un 20% de los mismos se resuelve refiriéndose a "evaluación de los monitores", es decir se señala quien evalúa pero no cómo ni cuándo. El grado de satisfacción del usuario, las encuestas estadísticas y los análisis de tipologías de visitantes aparecen mencionados también en este apartado.
- Más de la mitad de las instalaciones y equipamientos que se señalan en las respuestas corresponden a los denominados "Centros de Interpretación". Los observatorios y los puntos o centros de información y recepción son, también, frecuentes en la descripción. Los itinerarios- guiados y autoguiados-, la utilización de prismáticos y catalejos y las aulas de naturaleza aparecen, en menor medida, en la enumeración. Algún humedal manifiesta no disponer de ninguna instalación específica.
- Pedimos a los encuestados que nos señalaran los principales obstáculos que deben afrontar en la realización de programas educativos en los humedales. De la información recibida destacan dos áreas de obstáculos: los relacionados con la gestión del área y los relacionados con la población visitante.
- Finalmente hemos analizado el contenido semántico de los títulos mediante los que se anuncian las distintas actividades. Más del 50% hacen referencia a características que atraigan a la población visitante a frecuentar el área. Casi un 40% de las denominaciones se dirigen a la población local mientras que menos de un 20% se refieren a programas con escolares.

En definitiva, la situación actual de los programas de educación y comunicación en los humedales viene caracterizada por:

1. Un incremento significativo de instalaciones y actividades supuestamente educativas pero que responden a un objetivo prioritario de recreación y/o divulgación de los valores ecológicos del área.
2. Los destinatarios mayoritarios de estas actuaciones son, a pesar de los esfuerzos de los responsables en diversificar los colectivos de destinatarios, los grupos escolares, juveniles y los turistas-visitantes.



3. Los contenidos de las actividades de educación y comunicación adolecen, en la mayor parte de los casos, de un excesivo "descriptivismo". En muy pocos casos la gestión del área aparece como contenido propio de los programas educativos o de comunicación.
4. Son escasos, también, los programas diseñados con contenidos específicos de un ecosistema tan particular como es el de los humedales y se observa una ausencia muy significativa de los aspectos culturales en los mismos.
5. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las metodologías que se utilizan responden más a objetivos de transmisión de conocimientos que a la capacitación para la participación.
6. El tipo de evaluación que se realiza difícilmente puede resultar un proceso de mejora por cuanto se centra, casi exclusivamente, en analizar la tipología y el grado de satisfacción de los visitantes. Parece imprescindible la potenciación de procesos de reflexión en los equipos responsables- icuando existen!- sobre qué, quien, cómo, cuando y - sobretodo- para qué evaluar.

En el diagnóstico realizado en el marco del III Seminario sobre CECOP en humedales podemos leer :

"Analizando lo realizado hasta el momento en materia de CECOP en humedales, observamos que responden prioritariamente a objetivos de divulgación, a través de actuaciones dirigidas preferentemente a población escolar, juvenil, y en segundo término, público en general. Los contenidos mas frecuentes de estas actuaciones suelen ser de tipo descriptivo y poco relevantes para los intereses de sus destinatarios, no integrados en los objetivos de la gestión y no específicamente diseñados para el caso de un tipo de ecosistemas tan particular como los humedales".

"El modelo de práctica deseable, en el contexto de una CECOP orientada al uso racional del humedal debería tener por objetivo la participación, contemplar los diversos colectivos que intervienen en el territorio con especial incidencia en los grupos de interesados directos, así como los técnicos profesionales y "decisores".

"Por el contrario, detectamos escasas propuestas CECOP centradas en la relación de la persona con su medio, así como el empleo de metodologías poco participativas y la realización de programas y actividades desvinculadas de la gestión. Detectamos, por último una escasa cultura de evaluación, que refleje estas actividades y persiga objetivos mas allá del análisis de tipologías y satisfacción de la visitantes".

A nuestro entender, los programas de educación y comunicación en los humedales -también en otros espacios naturales- necesitan de nuevas estrategias que superen las limitaciones de una educación basada en la divulgación y descripción de los valores del área y promuevan el desarrollo de capacidades de las comunidades para realizar cambios profundos hacia una cultura de la sostenibilidad.

El modelo de práctica deseable tendría por objetivo la participación de la población local y los interesados directos así como la capacitación de técnicos, profesionales y "decisores" para integrar los instrumentos sociales en la gestión.

La gestión de los humedales -protegidos o no- necesita ir más allá de la utilización de los instrumentos tradicionales de legislación, vigilancia o control.

Se trata, en definitiva, de que la acción educativa se transforme en un poderoso instrumento para el uso racional del humedal. Para ello, deberemos revisar a fondo nuestras acciones y propuestas tratando de centrar nuestros programas en la relación hombre-medio, en los usos actuales y deseables, en la complejidad del metabolismo de los humedales y en el análisis de los procesos y decisiones, directas e indirectas; cercanas y lejanas, que inciden en



el estado actual de nuestros humedales en la perspectiva de unos humedales sostenibles social, económica y ecológicamente.

En este sentido, creemos que no basta con tener clara la pertinencia de los contenidos sino que se hace imprescindible que seamos capaces de diseñar programas específicos para cada segmento de usuario teniendo en cuenta el tipo y grado de relación que los diversos colectivos mantienen con el humedal. Está claro que no es lo mismo un "humedal vivido" que un "humedal visitado" y todavía lo es menos un humedal contemplado exclusivamente como recurso para la recreación que un humedal usado racionalmente para su conservación.

LA EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO RACIONAL DE LOS HUMEDALES

El contenido central de los programas CECOP debe ser la capacitación para el uso racional de los humedales y deben contemplar las distintas funciones, productos y atributos de los mismos, así como su tensiones y problemáticas.

Educación y gestión de los humedales

En la actualidad, como hemos comentado en el apartado anterior, creemos que la educación no suele ir vinculada a la gestión, sino que se considera un servicio destinado a la difusión de los valores del espacio y para atender demandas existentes, sobre todo de público escolar.

"Para los gestores y políticos esta cuestión suele estar bastante clara: la educación ambiental es algo parecido a un contenido que se debe dar en las escuelas y regalar a los que visitan las áreas protegidas, con el fin de que no estropeen mucho y mantengan limpia España" (Ramos et al. 2002).

Tratar los problemas ambientales desde los instrumentos sociales nos obliga a plantear y replantear cuestiones como conflictos humanos por el uso del territorio, formas de explotación y acceso a los recursos, procedimientos de planificación de las infraestructuras y de la política económica,...No se trata, por tanto, de aprender ciencias naturales, ni de entender cómo se producen los cambios sociales, aunque todo ello sea necesario. La finalidad explícita de la educación ambiental es el cambio social. Y en el caso de los humedales nos interesa especialmente la educación y capacitación para un uso sostenible del mismo.

El cambio de orientación en las prácticas educativas en los humedales que se propone abarca distintos aspectos que afectan tanto a los actores como a los objetivos y requieren un enfoque ecosistémica y una aproximación multidisciplinar:

1. Trabajar con los gestores. Imbricar la educación y los instrumentos sociales en la gestión del humedal:

- Evitar las grandes concepciones y dar más importancia a los procedimientos de la gestión diaria.
- Desarrollar programas y actividades de educación ambiental como apoyo a los planes de desarrollo y gestión del territorio donde se ubica el humedal.
- Integrar la Gestión Participativa en las Políticas, Estrategias, Planificaciones y Programas del humedal: PORN, PRUG, PE de Gestión.

Este planteamiento exige voluntad política y tiene como destinatarios de los programas educativos a los gestores y técnicos, así como a las entidades locales y los propietarios. No se puede desarrollar sin la dotación necesaria de recursos personales y materiales.

2. Los gestores no son los únicos interlocutores. Es necesario utilizar los instrumentos sociales - comunicación, educación, sensibilización y participación- con todos los sectores implicados en el humedal: gestores, conservadores, ecologistas, educadores, interesados



directos (propietarios, arroceros, mariscadores, empresarios, políticos, funcionarios de obras públicas, ingenieros, cazadores,..)

- Identificar y negociar con los colectivos adversos y los que generan problemas en el humedal.

3. Cambiar el énfasis entre lo individual y lo colectivo. Las decisiones sobre la gestión ambiental no pueden ser individuales. Promover acciones para elevar la conciencia social de los importantes servicios prestados por los humedales en tanto que ecosistemas pero también de sus valores sociales, económicos y culturales.

4. Conseguir acuerdos sobre el significado de "uso racional del humedal".

- Considerar la diversidad de usos como algo social que une y no separa, y afrontar los conflictos desde una perspectiva educativa.
- Favorecer la recuperación de prácticas tradicionales como sistema de trabajo con la población local y fomento de las buenas prácticas, buscando su viabilidad ecológica, social y económica.
- Las estrategias educativas deben apoyarse en conceptos de auténtica relevancia para la población local, tales como bienestar económico y calidad de vida. No tratar a los sectores como afectados, sino como implicados.
- Incrementar la participación social, en especial de sectores locales, y potenciar la comunicación intra e intersectorial. Favorecer también la participación de agentes externos al humedal, pero con intereses, como ONG's, entidades, asociaciones,...
- Favorecer un clima social de entendimiento lo más lúdico posible.

5. Establecer objetivos de acción acordes con la sostenibilidad de las distintas actividades que desarrollan distintos actores. Evitar los objetivos genéricos. Incorporar los instrumentos sociales en el manejo participativo del humedal con la intervención de los múltiples interesados directos.

6. Establecer secuencias de acción que permitan identificar amenazas y actores; valorar la eficacia de la posible acción; determinar los puntos fuertes y débiles en comunicación; definir las necesidades de información y capacitación de los agentes designados,...

- Facilitar el trabajo en red. Establecer redes de comunicación e intercambio de información.
- Difusión de los resultados, tanto de procesos participativos como de sus efectos en la conservación.
- Establecimiento de foros de discusión, páginas web, seminarios permanentes, publicaciones, ...

7. Identificar los actores decisivos. No todos intervienen con la misma intensidad ni con el mismo impacto en el humedal.

- Identificar grupos de interés del entorno del humedal.
- Crear un registro de usuarios o colectivos del humedal.
- Realizar trabajos de detección de intereses, necesidades, inquietudes.
- Determinar el público objetivo de nuestras acciones : personas-clave en la toma de decisiones; personas que viven en los humedales o áreas de influencia; otros usuarios de los humedales; público en general,...

8. Evaluar y retroalimentar el proceso.

- Creación de observatorios.
- Diseño de indicadores.
- Plan de seguimiento y evaluación de cada humedal.

9. Una cita:



"Necesitamos tener en cuenta los puntos de vista de los interesados, intentar comprender sus motivaciones y cómo se relacionan con nuestro problema. Deberíamos olvidarnos de intentar convencerlos. La realidad es más compleja. Deberíamos darnos cuenta de que, para un tema dado -incluyendo la conservación de la naturaleza- habrá siempre más gente sin interés en el tema que gente interesada. Que la gente tenga diferentes puntos de vista, o puntos de vista contrarios a los nuestros, no los convierte en moralmente inferiores o en mala gente. Pueden tener puntos de vista legítimos. Por tanto, es más constructivo ver a los no interesados en los temas de conservación de la naturaleza no como enemigos, sino como grupos de interés legítimos, igual que nosotros somos conservacionistas. Para reducir el riesgo de no llegar a nuestros destinatarios y para ser realmente eficaces deberíamos verlos como agentes clave para el cambio y tratarlos de esa forma en nuestra comunicación"²

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRERA MILLET, M.** (2002): *Los humedales en España. Una mirada al pasado para proponer las claves de un futuro posible*. Revista Ciclos, núm.12
- CALLAGHAN, P.** (2002): *Zonas húmedas, espacios educativos II*. Revista Ciclos, núm. 12
- CID, O.** (2000): *Consideraciones en torno a la educación para la conservación de la biodiversidad*. Reunión Internacional de Expertos en Educación Ambiental: Nuevas Propuestas para la acción. Santiago de Compostela.
- CID, O.** (2001): *Diagnóstico de las actividades educativas en los humedales*. I Seminario sobre Educación y Comunicación en Humedales Ramsar. CENEAM.
- CID, O.** (2002): *Zonas húmedas, espacios educativos I*. Revista Ciclos, núm. 12
- CID, O.** (2002): *Las actividades con escolares en el delta del Ebro: reflexiones para un aniversario*. Revista Ciclos, núm. 12
- CORRALES, J. M. Y MOREIRA, A.** (2002): *Experiencia española sobre educación, comunicación y participación en humedales Ramsar*. Revista Ciclos, núm. 12
- EUROPARC-ESPAÑA** (2002): *El Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Europarc-España. Madrid
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F.** (1992): *Los paisajes del agua. Terminología popular de los humedales*
- MARTINEZ HUERTA, J.** (2000): *Educación ambiental y conservación de paisajes frágiles*. Reunión Internacional de Expertos en Educación Ambiental: Nuevas Propuestas para la acción. Santiago de Compostela, 2000
- RAMOS, F., MEDIAVILLA, C. Y CALVO, S.** (2002): *La educación ambiental y la gestión del medio: los convenios internacionales sobre el ambiente. El caso del Convenio Ramsar*. Revista Ciclos, núm. 12
- RESOLUCIÓN VII.8 RAMSAR COP7 DOC 15.8.** *Lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales*
- RESOLUCIÓN VIII.31** *Programa de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) 2003-2008 de la Convención sobre los Humedales Ramsar*

² Fritz Hesselink "La comunicación sobre la naturaleza. 10 errores frecuentes". 30 Reflexiones sobre educación ambiental. Ministerio de Medio Ambiente. 1999.



SEMINARIO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN HUMEDALES RAMSAR. Valsaín, 2001, 2002, 2004
[Ver documentos]

VICENS I PERPINYÀ, J. (2002): *La gestión activa en los parques naturales, una asignatura pendiente.* Ecosistemas 2002/2. (1)

VIÑALS, M. J. (coord.) (2002): *El patrimonio cultural de los humedales.* Ministerio de Medio Ambiente, pp. 272.

VIÑALS, M. J. (coord.) (2002): *Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales.* Serie Cuadernillos Técnicos. Organismo Autónomo de Parques Nacionales.